

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA ILLUSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fueraid. 34.

NÚMEROS SUELTOS

de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24

(SEGUNDA EPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Miércoles 26 de Mayo.**El Eco de Cartagena****CONSUMOS.**

Plácenos sobremanera la decisión con que el ministro de Hacienda ha puesto mano en el restablecido impuesto de consumos, y la ingenuidad con que en el razonado preámbulo de su último decreto, que publicamos el viernes último, reconoce que era sobrada carga para el país la que le imponía aquel tributo bajo los tipos señalados al restablecerlo el Sr. Camacho. En 1868 producían los consumos en España 174 millones, y al restablecerlos, se quiso sacar de ellos 180 añadiéndoles 60 millones por la sal y 260 por los cereales; en juro 320 millones. Esta enorme cifra se asignaba por completo al Tesoro, y con ello las diputaciones y los municipios quedaban sin recursos para cubrir sus atenciones, y aun la Hacienda solo los conseguía nominales, puesto que la enormidad de la cifra que se pedía á los pueblos hacía imposibles los encabezamientos é ilusorios los ingresos.

El Sr. Salaverría ha reconocido estos vicios, y ha procurado ponerles remedio; para favorecer la industria, que es el elemento principalísimo de la riqueza de los pueblos, ha eximido de todo derecho el carbón mineral, y el vegetal destinado á usos industriales; exención justificada que no podemos menos de aplaudir.

En las tarifas ha introducido además una importante reforma, que está basada en par que en la justicia de la distribución de la fuerza tributaria de las localidades. Los cereales pagaban antes un tipo uniforme en toda España, mientras que ahora se establece una graduación según el número de habitantes que forman las poblaciones. Por el arroz, garbanzos y sus harinas se exigían media peseta los 100 kilogramos; mientras que ahora se les rebaja á 12 pesetas en las pobla-

ciones hasta 20.000 habitantes; 1'15 en las de 20,001 á 40,000; 1'20 en las de 40,001 á 100,000, y 1'25 en las de 100,000 en adelante. El de trigo y sus harinas desde el tipo uniforme para todas las localidades de 2 á 12 pesetas los 100 kilogramos, desciende al de una peseta para las poblaciones hasta 20,000 habitantes; 1'05 para las de 20,001 á 40,000; 1'10 para las de 40,001 á 100,000, y 1'15 para las de 1000 en adelante. El de cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas desde el tipo uniforme de una peseta á 0'30; 0'40; 0'45 y 0'50, distribuidos como los anteriores, y el de los demás granos, legumbres secas y sus harinas desde el tipo también uniforme de 0'50 pesetas á los de 0'20; 0'22; 0'23 y 0'25 también según la clasificación anterior.

Esta rebaja en los tipos de exacción no pueden menos de aliviar considerablemente á los pueblos, reduciendo sus pagos; mayormente cuando en la sal, sobre la que se conserva todavía el tipo uniforme en toda España; se baja este desde 15 que antes tenía; á 9 céntos. por kilogramo.

Otra reforma importante para el país introduce el último decreto. El ministro se ha convencido de que es necesario colocar á la administración provincial y municipal en condiciones de cumplir los servicios que las leyes les encomiendan, y faculta á diputaciones y ayuntamientos para recargar con una cantidad igual que la que cobra el Tesoro, el impuesto sobre sal y cereales. Podrá con ello salir mas recargada la primera, que tiene un tipo fijo, pero aun con el recargo, salen beneficiadas la mayoría de las poblaciones.

Tomados los tipos mas altos fijados por el último decreto, esto es, los correspondientes á las poblaciones de mas de 100.000 almas, resulta, en el arroz, garbanzos y sus harinas, 1'25 para el Tesoro y 1'25 tipo máximo para el municipio, ó sea 2'50, igual al tipo que antes existía; pero va bajando hasta quedar en 1'12 y 1'12 ó 2'24 para las poblaciones hasta 20.000 almas. En

trigos y harinas la diferencia es aun mayor. El tipo mas alto—poblaciones de mas de 100.000 almas—solo da 1'15 y 1'15 ó 2'30, y el mas bajo 2, en vez de los 2'50 que antes se cobraban.

Correo general.

Madrid 25 de Mayo de 1875

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama satisfactorio de Cuba dando cuenta del buen resultado que estan allí dando las medidas adoptadas contra los filibusteros.

Continúa desplegándose en Alemania gran lujo de severidad contra los católicos.

La autoridad prusiana ha prohibido una procesion católica que hacia ya muchos años venia celebrándose en este mes, de Moubit á Spandau, cerca de Berlin. A pesar de la mucha antigüedad que contaba de fecha la celebracion de esa procesion, no ha creído la administracion que fuese lo bastante para considerarla una fiesta tradicional, y la ha incluido en la prohibicion últimamente decretada de celebrar procesiones que no sean las tradicionales.

Parece que ha producido gran desaliento entre los carlistas el fracasado ataque de Gaetaria. El mismo D. Carlos se dice que ha demostrado su disgusto, circunstancia que no le ha evitado el mal recibimiento que le han hecho sus vasallos de Azpeitia.

Segun decian anoche personas que presenciaron la muerte del banderillero Canet, aseguran que fué bastante terrible, pues los pocos instantes que conservó la vida sufrió horribles tormentos.

Bruselas, 22.

Algunos cuerpos especiales de la guardia civil han sido convocados para asistir á una peregrinacion que tendrá lugar mañana en los alrededores de Bruselas.

Bucharest, 22.

El Sr. Callimaki Catargi acaba de ser nombrado agente diplomático en Paris.

Barcelona, 23.

Hay grande escasez de noticias importante de la guerra.

A 46 asciende el número de vapores fondeados en las aguas de este puerto. En dicho número están comprendidos los buques de guerra y los vapores de las carreras de la Habana, Liverpool, Marsella, Sevilla, Valencia, Hamburgo, Italia, Baleares y otros puntos. También están incluidos los remolcadores del puerto y del dragado.

El consolidado cerró anoche en el bolsin á 17 dinero.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama.

«El sábado por la noche ocurrieron graves desórdenes en Bruselas. Se habia anunciado una procesion de peregrinos, la cual fué prohibida por las autoridades. En la inteligencia de que la procesion iba á verificarse, numerosos grupos de estudiantes recorrieron con hachas de viento varias calles, haciendo una demostracion hostil delante de los ministerios.

El domingo, en las primeras horas de la mañana, unos 300 alborotadores salieron de Bruselas siguiendo á Woluwe Saint Lambert, donde creian encontrar á los inofensivos peregrinos.

Afortunadamente estos acataron la prohibicion dictada por las autoridades y no fueron encontrados por los grupos sediciosos.

Llenos de irritacion los estudiantes al ver defraudadas sus esperanzas, echaron á bajo las puertas de la capilla, quitando del altar la estatua de la Virgen, la cual trasladaron á Bruselas, paseándola con escarnio por las calles, depositándola despues en el local de la sociedad de estudiantes.

La manifestacion del sábado se repitió el domingo, habiendo acometido á la procesion salida de la capilla de la rue de Chene, cerca de la Halle Dublé.